



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR



CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 11804-CMCV-2024-QUI
Quito, 17 de octubre de 2024

Magister

María José Fernández

COORDINADORA

COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES

Correo Electrónico: jose.macias@inclusion.gob.ec;
patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec; maria.fernandez@inclusion.gob.ec;

Ref: Mediación No. 1081-DNCM-2023-POR

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1081-DNCM-2023-POR entre la Fundación Nueva Jerusalén y Coordinación Zonal 4 Del Mies, relacionado con "CONTROVERSIAS RELACIONADAS AL CONVENIO NRO. DI-04-13D01-16739-D, SUSCRITO ENTRE EL MIES Y LA FUNDACIÓN NUEVA JERUSALÉN", este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día martes 12 de Noviembre de 2024 a las 12:00, mediante video conferencia por lo que deberá conectarse a la siguiente dirección:

ID de reunión: 729 0419 9395

Código de acceso: 3VJvxP

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico vchasi@pge.gob.ec, en caso de que no manifieste su interés de participar en este proceso se procederá al cierre del procedimiento a los 15 días posteriores.

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dra. Veronica Chasi Jurado

Mediadora

Centro de Mediación

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR



CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 11804-CMCV-2024-QUI
Quito, 17 de octubre de 2024

Señor:

Rene Leoncio García Mera

Representante Legal

FUNDACIÓN NUEVA JERUSALÉN

Correo Electrónico: renegame@hotmail.com;

Ref: Mediación No. 1081-DNCM-2023-POR

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1081-DNCM-2023-POR entre la Fundación Nueva Jerusalén y Coordinación Zonal 4 Del Mies, relacionado con "CONTROVERSIAS RELACIONADAS AL CONVENIO NRO. DI-04-13D01-16739-D, SUSCRITO ENTRE EL MIES Y LA FUNDACIÓN NUEVA JERUSALÉN", **este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día martes 12 de Noviembre de 2024 a las 12:00, mediante video conferencia por lo que deberá conectarse a la siguiente dirección:**

ID de reunión: 729 0419 9395

Código de acceso: 3VJvxP

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico vchasi@pge.gob.ec, en caso de que no manifieste su interés de participar en este proceso se procederá al cierre del procedimiento a los 15 días posteriores.

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dra. Veronica Chasi Jurado

Mediadora

Centro de Mediación

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

📍 Edificio Amazonas Plaza, avenida Amazonas N39-123 y Arizaga

☎ +593 2 2941300

✉ www.pge.gob.ec 🐦 @PGEcuador



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR



CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 11804-CMCV-2024-QUI
Quito, 17 de octubre de 2024

Magister
Jorge Abelardo Albornoz
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Ref: Mediación No. 1081-DNCM-2023-POR

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1081-DNCM-2023-POR entre la Fundación Nueva Jerusalén y Coordinación Zonal 4 Del Mies, relacionado con "CONTROVERSIAS RELACIONADAS AL CONVENIO NRO. DI-04-13D01-16739-D, SUSCRITO ENTRE EL MIES Y LA FUNDACIÓN NUEVA JERUSALÉN", **este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día martes 12 de Noviembre de 2024 a las 12:00, mediante video conferencia por lo que deberá conectarse a la siguiente dirección:**

ID de reunión: 729 0419 9395
Código de acceso: 3VJvxP

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico vchasi@pge.gob.ec

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 673 de 20 de enero de 2016, es menester señalar que "En caso de intervención de un organismo o entidad del sector público, se notificará obligatoriamente al Procurador General del Estado o a su delegado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado".

Atentamente,

Dra. Verónica Chasi Jurado
Mediadora
CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO